



**Otorgar plazo mayor a Fuerzas Armadas en seguridad: Monreal Ávila**

## Otorgar plazo mayor a Fuerzas Armadas en seguridad

Era sensato e indispensable, afirma **Ricardo Monreal Ávila**

KARINA ROCHA

**R**icardo Monreal, coordinador parlamentario de Morena en el Senado defendió de las críticas de oposición el dictamen aprobado por la *Cámara alta* que **amplía hasta 2028 la presencia de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad** al asegurar que se logró "**una reforma profunda**".

En entrevista, **Monreal Ávila** detalló que las y los legisladores de todos los partidos revisaron a profundidad la minuta que provenía de la **Cámara de Diputados** y lo que se construyó, dijo, para mí, sí es una alternativa de generar condiciones para tener una policía civil de élite preparada que no podrá estar lista en año y medio.

"Lo que la **Guardia Nacional** ha hecho es una hazaña, tener en este momento 120 mil miembros sin haber tenido ningún elemento hace cinco años, sino la **Policía Federal Preventiva**, que eran 38 mil, más de la mitad dedicado a actividades administrativas, es increíble", agregó

En este sentido, **Monreal Ávila** explicó que el haber otorgado un plazo mayor al de marzo del 2024 a las Fuerzas Armadas, "**era sensato e indispensable**".

"Pensar lo contrario, de no otorgarle ese plazo a las Fuerzas Armadas para que prestaran labores de seguridad pública; simplemente sería imposible que regresen a los cuarteles en 18 meses, y los más contentos serían los criminales, las bandas de delincuentes", señaló.

*El también presidente de la Junta de Coordinación Política abundó que con las modificaciones hechas por los y las senadoras ahora el Senado y la Cámara de Diputados se convierten en órganos vigilantes, en órganos de rendición de cuentas y en órganos de control parlamentario sobre las Fuerzas Armadas que antes no había.*

Dejó en claro que si se analiza a fondo la redacción del dictamen aprobado se podrán dar cuenta los opositores que no hay militarización.

**"Eso es una actitud de falso debate. Lo que sí hay es una temporalidad para que las Fuerzas Armadas regresen a los cuarteles"**, recalcó.

En este sentido, recordó que desde hace 27 años se tienen militarizado al país sin que hubiera una base constitucional para que el **Ejército** y la **Marina** actuaran con una base constitucional que se les otorgó en el 2019.

Finalmente, **Ricardo Monreal** lamentó el nivel



del debate que en algunos momentos se registró durante la discusión de la reforma al artículo 5º Transitorio por considerar que esas expresiones no hacen confiable a un órgano colegiado como el Senado y no generan confianza ciudadana.

***"Puede generar simpatía temporal, aplauso fácil; "Ah, mira lo que se dijeron los senadores, las senadoras", pero eso no te genera confianza sino se genera deterioro a la institución y falta de aprecio por la sociedad", puntualizó.***

